La República de Colombia
y en su nombre

PREDESALUD®
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Debidamente autorizado por la Licencia de funcionamiento Nº 08-065 del 05 de junio de 2017 de conformidad con el Acuerdo Ejecutivo No. 0061 del 24 de abril de 2017 del Ministerio de Salud y Protección social y por la Resolución No. 08-204 del 30 de noviembre de 2017 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Confiere a:

Lugo Montejo Magda Yuri

Identificada con C.C. No. 53.894.117 de Soacha

El Certificado de:

Aptitud Ocupacional por Competencias

Por haber cursado y aprobado el programa de:

Técnico Laboral en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

Con una intensidad de 1.800 Horas.
Bogotá D. C., 24 de septiembre de 2021

PREDESALUD
RECTOR

Joselin Ardila González
Rector

PREDESALUD
Maria Pulido

María Ayde Pulido Roa
Secretaría Académica

Certificado Nº 5766